

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1828.

SAN GREGORIO III, PAPA Y CONFESOR, Y LA  
TRASLACION DE LOS HUESOS DE SAN JUAN DE DIOS.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 7 h. y 03', y se oculta à las 4 h. y 57'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 60	60 0,	NE.	Nublado.
A las 12 del día....	29 8, 80.	62 2.	E,	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9, 00.	61 8.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia*

1.<sup>a</sup> Altamar à las 6 h. 18' mad.      δ 2.<sup>a</sup> Altamar à las 6 h. 42' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar à las 12 h. 29' mañ.      § 2.<sup>a</sup> Bajamar à las 12 h. 54' noh

D. Felipe de Fleyres, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo &c., Gobernador militar y político de esta plaza &c. &c. &c.

Hago saber; que por el acuerdo de la Real Audiencia de Sevilla con fecha 25 de Octubre último se han comunicado las circulares siguientes. — Por D. Valentin de Pinilla Escribano de Cámara y de Gobierno del Real y Supremo Consejo de Castilla se ha comunicado al Acuerdo de esta Real Audiencia con fecha 18 de Marzo último la órden que sigue: — Habiendo tomado en consideracion el Rey Ntro. Sr. lo comun y frecuen-tes que son en todo el Reyno y principalmente en esta Corte, los contratos usurarios, tan criminales como reprobados por ambos derechos, en Real órden de 27 de Febrero último, comunicada al Consejo por el Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia por medio del Ilmo. Sr. Decano de él, se ha servido mandar, entre otras cosas, se enca gue

à los tribunales la observancia inviolable de las leyes primera y siguientes del título 22, libro 12 de la Novísima Recopilación. = Hecha presente en el citado Supremo Tribunal la expresada soberana resolución, ha acordado su mas exacto cumplimiento, y que à este fin se comuniquen la correspondiente à la Sala de Alcaldes de la Real casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno, y à los M. R.R. Arzobispos, R.R. Obispos y demas Prelados con jurisdiccion vere nullius = Y de su orden lo participo à V. S. al fin espresado y que al propio objeto lo circule à las justicias de los pueblos de su partido. = Lo que de orden de este Superior Tribunal comunico à V. S. para su inteligencia y cumplimiento. =

Por D. Valentin de Piñilla Escribano de Cámara y de Gobierno del Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha comunicada al Acuerdo de esta Real Audiencia por mano del Sr. Regente con fecha 8 de Julio último la orden que sigue. = El Ilmo. Sr. Decano del Consejo con oficio de 12 de Junio próximo se sirvió pasarme para que el mismo Supremo Tribunal acordase la providencia que estimase, la Real orden que con fecha 29 de Mayo anterior le habia dirigido el Escmo. Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y dice así. = Ilmo. Sr. = Habiendo hecho presente al Rey N. S. el Subdelegado principal de Policía de las Islas Baleares las dudas que le han ocurrido acerca de si por el artículo 1.º de la Real orden de 19 de Enero de 1826, por la que se indulta à los autores de robos sagrados, siempre que descubran los cómplices en él, y proporcionen el hallazgo de las alhajas estraidas, debe entenderse de solo el delito del robo sagrado, ó tambien de todos los que de cualquiera otra clase anteriormente hayan cometido: teniendo en consideracion S. M. que todo sacrilego, àntes de llegar à cometer tan horrendo delito, es lo regular que se haya ensayado en la carrera del crimen; se ha servido declarar, conformándose con lo espuesto por V. I. de Real orden, que por el citado artículo quedan indultados los espresados reos de todos los delitos que anteriormente hayan cometido. Lo que comunico à V. I. de Real orden para su inteligencia y efectos convenientes. = Publicada en el Consejo en el dia 21 del propio mes, con presencia de la que en ella se cita, acordó su cumplimiento, y que à este fin se traslade à la Sala de Alcaldes de la Real casa y Corte, Chancillerías y Audiencias del Reyno. = En su consecuencia la comunico à V. S. para que haciéndola presente en el Acuerdo de esa Real Audiencia, se halle enterado de su contenido à los efectos oportunos en él mismo, y disponga se circule à las justicias de los pueblos de su distri-

16. = Lo que de órden de este Superior Tribunal traslado à V. S. para su inteligencia y cumplimiento. = Y para inteligencia del público, y que se cumpla puntualmente lo que S. M. se ha servido mandar, he dispuesto publicar el presente de que se fijarán ejemplares en los sitios acostumbrados. Cádiz 23 de Noviembre de 1828. = Felipe de Eleyres.

Gibraltar 24 de Noviembre.  
 Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 21 de Noviembre.							Observaciones.		
	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalecientes.
Hospital militar	322	11	333	2	5	326	120	37	159
Hospital civil . .	25	2	27	2	0	25	12	0	13
Particulares . . .	73	8	81	10	0	71	25	23	23
Hl. del Campam.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total . . . . .</b>	<b>420</b>	<b>21</b>	<b>441</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>422</b>	<b>157</b>	<b>60</b>	<b>205</b>

De observacion en el campamento 21. = Oficiales enfermos 18. = Total de entierros 5.

Dia 22 de id.									
Hospital militar	326	4	330	1	2	327	109	31	187
Hospital civil . .	25	3	28	2	2	24	12	0	12
Particulares . . .	71	4	75	10	2	63	21	24	18
Hl. del Campam.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total . . . . .</b>	<b>422</b>	<b>11</b>	<b>433</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>414</b>	<b>142</b>	<b>55</b>	<b>217</b>

De observacion en el campamento 24. = Oficiales enfermos 18 = Total de entierros 6.

Dia 23 de id.									
Hospital militar	327	5	332	3	2	327	93	26	208
Hospital civil . .	24	1	25	7	0	18	10	0	8
Particulares . . .	63	8	71	8	2	61	23	19	19
Hl. del Campam	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total . . . . .</b>	<b>414</b>	<b>14</b>	<b>428</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>406</b>	<b>126</b>	<b>45</b>	<b>235</b>

De observacion en el campamento 24. = Oficiales enfermos 16. = Total de entierros 9.

Dia 24 de id.									
Hospital militar	327	6	333	0	0	333	90	26	217
Hospital civil . .	18	2	20	2	0	18	9	0	9
Particulares . . .	61	11	72	8	2	62	26	22	14
Hl. del Campam.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total . . . . .</b>	<b>406</b>	<b>19</b>	<b>425</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>413</b>	<b>125</b>	<b>48</b>	<b>240</b>

De observacion en el campamento 24. = Oficiales enfermos 16. = Total de muertos 5.

4  
Hace treinta días que llegaron á esta, de la de Ronda, 700 mantas compradas por cuenta de la Junta de Socorro para repartir á los pobres. En Cadiz se deben embarcar abordo del Paquete de Inglaterra, que se está esperando por momentos, otras 500 tambien compradas por orden de la misma Junta, cuyos individuos no se puede negar, por mas que la malicia intrigue, que son incausables sus desvelos en proporcionar cuanto está de su parte á tanto infeliz como se reúne en el campamento; bien es verdad que ha sido secundada por la gente pudiente de esta plaza, pues todas las casas de comercio se han suscrito hasta el presente, menos algunas que aun no lo han hecho todavia.

— Se ha publicado en esta plaza el siguiente edicto del gobernador de ella. — Por quanto me ha comunicado oficialmente el Comandante David Hope, oficial mas antiguo de los buques de guerra de S. M. surtos en la bahia de Tanger, que en consecuencia de haberse negado el Emperador de Marruecos á acceder á las justas reclamaciones de S. M., el dicho Comandante Hope habia, segun el tenor de sus instrucciones, declarado el puerto de Tanger en estado de bloqueo; hago pública esta resolucion del bloqueo del puerto de Tanger, la cual será sostenida y apoyada del modo mas eficaz.

Cádiz 27 de Noviembre. — Noticias marítimas.

La goleta inglesa *Trafalgar*, capitan Taylor, que salió de este puerto para Exeter el 7 de Agosto, llegó á Yarmouth el 7 de Octubre.

— La goleta id. *Swallow*, capitan McKean, id. el 21 de Setiembre para Londres, á Gravesend el 11 de Octubre.

El bergantin id. *Rambles*, capitan Blackston, id. el 6 de Setiembre para id., á Gravesend el 14 de Octubre.

El id. id. *Cádiz Packet*, cap. Williamson, id. el 24 de Setiembre para id., á id. el 17 de Octubre.

La goleta id. *Commerce*, cap. Smith, id. el 20 de Setiembre para Dublin, llegó á su destino el 18 de Octubre.

La id. id. *Trítón*, cap. Sheleabar, id. el 20 de Setiembre para Londres, á Gravesend el 21 de Octubre.

El bergantin id. *Britannia*, cap. Hall, id. el 20 de Setiembre, y el id. id. *John & Ann*, cap. Wardropper, id. el 7 de Setiembre para id. á Gravesend el 22 de Octubre.

El bergantin goleta id. *Dispatch*, cap. Riches, id. el 12 de Setiembre para id., á id. el 26 de Octubre.

La goleta id. *Ark*, cap. Sewel, id. el 21 de Agosto para Dublin, á Liverpool el 25 de Octubre.

La id. id. *Five Sisters*, cap. Galloway, id. el 4 de Setiembre, á Leith el 25 de Octubre.

La fragata rusa *Bolivar*, cap. P. Péterell, id. el 10 de Octubre para Flensburgo, á las aguas de Portland el 25 del mismo.

La goleta inglesa *Malvina*, cap. Mitchell, id. el 7 de Octubre para Londres, á Gravesend el 29 del mismo.

El buque *Diligence*, cap. Hyne, llegó á Topsham el 17 de Octubre.

El *Falcon*, cap. Littlewort, á Esmirna el 21 de Agosto.

El *Ebenezer*, cap. Chancellor, de Sevilla, á Gravesend el 25 de Octubre.

El *Bolley Wood*, cap. Wooton de id., á Ramsgaté el 25 de Octubre.

El *Wilhelmina*, cap. Beusse de id., á las aguas de Dover el 24 de Octubre.

Desde las 8 de la mañana del dia 24 á las del 25 se han enterrado en el cementerio de esta ciudad los cadaveres siguientes:

Hombres 2 Múgeres 1 Niños 0 Niñas 0 Total 3

Id. de las del 25 á las del 26.

Hombres 2 Múgeres 3 Niños 1 Niñas 2 Total 8

Id. de las del 26 á las del 27.

Hombres 2 Múgeres 2 Niños 1 Niñas 0 Total 5.

— Cambios. — Londres 38½ pocas operaciones. — Paris 79½ pap.

— Hamburgo 93. — Gibraltar 1¼ p 2 quebranto papel.

Comision de recaudacion de arbitrios de reemplazos.

En cumplimiento de lo mandado por el Rey N. Sr. en Real orden de 20 del actual, los acreedores que tengan hipotecado el arbitrio de reemplazos al pago de sus obligaciones, se servirán presentarse desde el dia de mañana 28, en la Contaduria de la Comision para percibir un 5 p 8 en efectivo sobre los capitales de sus créditos. — Y por acuerdo de la comision se hace notorio á los interesados para el fin que queda referido. Cadiz 27 de Noviembre de 1828. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

En virtud de providencia del Sr. Comandante Militar de este tercio naval se sacan á pública subasta para su venta por término de nueve dias contados desde esta fecha dos botes, el uno nombrado *San José y Animas*, de porte de 50 quintales, apreciado en 2.696 rs. vn.; y el otro nombrado *San Antonio de Padua*, (a) el *Gaditano*, de porte de 240 quintales, valuado en 4.355 rs. con 17 mrs. vn., cuyos botes se han de rematar el dia 5 de Diciembre próximo á las doce de la mañana en la casa de dicho Sr. Comandante. Quien quisiere hacer postura é instruirse de los inventarios podrá verificarlo en la escribania de Ma-

rina de esta plaza que interinamente despacho en la calle del Rosario esquina á la de la Carne, Cádiz 26 de Noviembre de 1828,  
 =Ramon Maria Pardillo.

*Intendencia de Rentas de la Provincia de Cadiz.*

La Direccion de liquidacion de la deuda del estado ha remitido ultimamente á esta Intendencia varios documentos de créditos reconocidos, de los que con este objeto se presentaron en la Secretaria de la misma en el año de 1824, los cuales son pertenecientes á los individuos que á continuacion se espresan, y deberán recojerlos en dicha oficina por sí ó por medio de apoderados, llevando con este objeto las carpetas ó resguardos que se le libraron, señaladas con los números siguientes.

- |     |   |      |                          |
|-----|---|------|--------------------------|
| 4   | D. Rafael José del Villar.                                  | 784  | D. Juan Bta. Radant.     |
| 186 | D. José M. del Castillo.                                    | 848  | D. Cipriano Garcia.      |
| 188 | D. Vicente Sanchez.   | 1014 | D. Tomas de Urrutia.     |
| 301 | El Administrador de la casa de Misericordia de esta ciudad. | 1020 | D. Estevan Gastaca.      |
|     |   | 1026 | D. Manuel Mentero.       |
|     |   | 1047 | D. Isidro Angulo.        |
| 326 | D. Pascual Escrich.   | 1068 | D. Francisco Alvarez.    |
| 337 | Doña Maria Carpintero.                                      | 1094 | Doña Maria Pascuala Prat |
| 343 | D. José Megia.  | 1123 | D. Rafael Barrionuevo.   |
| 408 | D. Tomas Ravina.  | 1213 | D. Cayetano Alvarez.     |
| 428 | Antonia y José Rodríguez y Maria Lozano.                    | 1256 | D. Lucas Miramon.        |
|     |   | 1328 | D. Juan Leandro Lopez.   |
| 457 | D. Antonio Perez.   | 1330 | D. Agustia Rodriguez.    |
| 485 | D. Manuel Corvera.  | 1596 | D. Carlos Vallarino.     |
| 689 | D. Manuel Herrera.  | 3869 | D. Ildefonso Echevarria. |
| 723 | D. Vicente Linares.   |      |                          |

Asimismo se avisa por segunda vez á los individuos siguientes:

- |      |                      |      |                          |
|------|----------------------|------|--------------------------|
| 463  | D. José Morano.      | 891  | Sra. viuda de D. A. Bar- |
| 472  | D. Francisco Tocino. |      | ralo y Prat.             |
| 537  | D. José Marques.     | 909  | D. Bernardo Espinosa.    |
| 695  | D. Manuel Polanco.   | 1223 | D. José de Torres.       |
| 719  | Doña Belea Rabaza.   | 1331 | Doña Josefa Martiñez.    |
| 744  | D. José Schretter.   | 1344 | D. Francisco Ponce Leon. |
| 1776 | D. Joaquin Thezanos. | 1369 | D. Antonio Baccarrera.   |

Tambien se avisa por tercera vez á los siguientes:

- |     |                         |      |                          |
|-----|-------------------------|------|--------------------------|
| 18  | D. Juan Romay.          | 320  | Doña Sebastiana Sanchez. |
| 201 | D. Cristoval Ruiz.      | 342  | D. José Maria Gonzalez   |
| 206 | D. Francisco Maria Bar- |      | Hortiz.                  |
|     | rera.                   | 1295 | D. Francisco Ruiz.       |

Cádiz 26 de Noviembre de 1828.

## BARCO DE VAPOR.

El **CORIANO** hará sus viages en el proximo mes de Diciembre por el orden siguiente.

*De Sevilla á Sanlucar.* = Lunes 1.º 9 de la mañana. Jueves 4 11 de id. Lunes 8 2 de la tarde. Domingo 14 10 de la mañana. Martes 16 10 de id. Jueves 18 12 de id. Domingo 21 2 de la tarde. Martes 23 8 de la mañana. Sabado 27 y Martes 30 10 de id.

*De Sanlucar á Sevilla.* = Martes 2 7 de la mañana. Sabado 6 11 de id. Miercoles 10 1 de la tarde. Lunes 15 6 de la mañana. Miercoles 17 8 de id. Sabado 20 11 id. Lunes 22 y Miercoles 24 1 de la mañana. Lunes 29 5 de id. Miercoles 31 7 de id.

*De Sanlucar á Cadiz.* = Viernes 5, Martes 9 y Vienes 19 7 de la mañana.

*De Cadiz á Sanlucar y Sevilla.* = Sabado 6, Miercoles 10 y Sabado 20 8 de la mañana.

## ESCOLTA.

*De Bonanza al Puerto.* = Martes 2, Viernes 5, Martes 9, Lunes 15, Miercoles 17, Viernes 19, Lunes 22, Miercoles 24, Domingo 28 y Miercoles 31 7 de la mañana.

*Del Puerto á Bonanza.* = Lunes 1.º 1 de la tarde. Sabado 6 6 de la mañana. Miercoles 10 8 de id. Domingo 14 y Martes 16 1 de la tarde. Sabado 20 6 de la mañana. Domingo 21 y Martes 23 12 del dia. Domingo 28 y Martes 30 1 de la tarde.

*Para Gibraltar.* = Bombarda española *Virgen de la Candelaria*; le falta un resto de carga de 400 quintales que saldrá al primer buen tiempo, lo despacha D. Felis Francia calle de Guanteros número 52.

*Para idem.* = El místico español, *Los Dos Amigos*, su capitán Antonio Montero. Se despacha frente à la Puerta de San Carlos, núm. 143.

*Para Canarias.* = La goleta española *Santisima Trinidad*, su capitán D. José Ojeda, anunciada en los Diarios anteriores, ha fondeado en esta bahía y se dispone para salir el 2 del próximo Diciembre sin falta: admite alguna carga y pasajeros. Se despacha cuesta del Herrador núm. 147.

## AVISOS.

Los Sres. gefes y oficiales reformados é indefinidos y los destinados á Ultramar se presentarán al Sr. Comisario de Guerra á efecto de pasar la revista de Diciembre proximo el Lunes próximo 1.º de dicho mes, cuyo acto, que intervendrá el Sr. Sargento mayor de la plaza ha de verificarse de las once á las doce de

la mañana de dicho día. Asimismo y con objeto de acreditar su existencia por el presente mes se presentarán al referido Sr. Comisario en el propio día los Sres. gefes y oficiales retirados procedentes de agregados á este E. M. y los individuos de todas clases procedentes de dispersos con residencia en esta plaza. Cadiz y Noviembre 27 de 1828. = De orden del Sr. Gobernador = Reyes.

En la noche del 25 del corriente fueron estraidas unas piezas de bayetas fujelas de varios colores, de fábrica inglesa: se previene á todo comprador proceda con precaucion dando noticia al Sr. cura de la parroquia del Rosario, si se presenta algun vendedor que no ofrezca confianza.

Ramon Vidal, confinado en el presidio correccional de esta plaza, suplica á un caballero catalan que dijo á un cabo de dicho presidio tenia que entregarle unos dineros recibidos de su familia, se sirva mandar entregarselos, pues el cabo há olvidado su nombre y señas de su casa, por lo que no puede pasar á recogerlos.

Los Srs. suscritores á los Anales de nuevos descubrimientos usuales y prácticos, ó memorias de economia industrial, rural y doméstica, se servirán pasar á recoger el núm. 1.º á la libreria de Hortal y Compañía plazuela de S. Agustin.

Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes por el Dr. D. Juan Francisco de Castro, abogado de la Real Audiencia de Galicia; 2 tomos en 4.º, se suscribe en la libreria de Hortal y Compañía plazuela de S. Agustin.

Se alquila en el barrio de la Viña, calle de S. Leandro, numero 93, una casa atahona con dos asientos y dos piedras, su horno y todos los demas enseres utiles y correspondientes para moler el trigo, y se dará con mucha baja de lo que ha ganado hasta ahora, y que se ha reparado en todo lo necesario, y se tratará de su ajuste en la calle del Fideo, num. 195.

D. Juan Bautista Brugnon, doctor en cirujia, que se halla en la actualidad en esta ciudad, de cuyo protomedico ha obtenido permiso para ejercer su facultad, ofrece sus servicios á cualquiera persona que gusten valerse de sus conocimientos, advirtiéndole que á la mejor doctrina se agrega la practica que ha tenido en las escuelas de Padua, Milan y Paris por espacio de 20 años. Asistirá para todas enfermedades y operaciones, particularmente para las de los ojos á las cuales se ha dedicado con mayos estudio. Vive en la posada del Leon de Oro, donde se le avisará por medio de papeleta con el nombre de la persona que lo necesite, y con el de la calle y numero.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.